

Tarifas Establecidas Telefonía Movil

Empresa: ENTEL PERÚ S.A. (antes NEXTEL DEL PERÚ S.A.)

Servicio: POST PAGO

LOCAL / LARGA DISTANCIA NACIONAL / LARGA DISTANCIA INTERNACIONAL

Nombre: 3G Nextel 150 o 3G Entel 150

Fecha Inicio: 01/03/2015

Numero de Atención: 611-7777

Web: <http://www.entel.pe/publicaciones-de-la-semana/>

Características: Entel Perú S.A. ("Entel") anuncia al público en general el relanzamiento del plan tarifario denominado "3G Nextel 150 o 3G Entel 150", (el "Plan Tarifario") vigente para su contratación a partir del 1 de marzo de 2015, cuyas condiciones y restricciones se detallan a continuación:

Nombre del Plan Tarifario	Renta Básica Mensual con IGV	Minutos libres para llamadas de telefonía móvil a todo destino ("Llamadas Todo Destino")		Mensajes de texto ("SMS") Libres otorgados por el Plan Tarifario	
3G Nextel 150 o 3G Entel 150	Soles (S/.) 124.957280	150 minutos libres para llamadas del servicio de telefonía móvil, a todo destino, con las siguientes características:		50 SMS libres con las siguientes características:	
Servicio Navegador Entel		Origen	Destino	Origen	Destino
El Plan Tarifario incluye el servicio Navegador Entel ilimitado, el cual permite al abonado el acceso a Internet a través de los equipos terminales que se conecten a la red del Servicio de Comunicaciones Personales de Entel (los "Equipos PCS").		Equipos PCS.	Todo destino, a excepción de llamadas de Larga Distancia Internacional con destino a Cuba, Afganistán, Pakistán, India, Honduras, Filipinas, llamadas a teléfonos satelitales ("Destinos Especiales") y llamadas rurales.	Equipos PCS.	Equipos terminales que se conecten a las redes móviles de Entel * o de otros operadores con los cuales Entel se encuentre interconectado
Minutos libres para llamadas de telefonía móvil On Net ("Llamadas On Net")					
El Plan Tarifario otorga, adicionalmente, 1000 minutos libres para realizar llamadas a nivel nacional del servicio de telefonía móvil originadas en Equipos PCS con destino a otros Equipos PCS o equipos terminales que se conecten a la red del servicio de radio troncalizado de Entel que cuenta con tecnología iDEN (los "Equipos iDEN").					

El Plan Tarifario no cuenta con corte o renta control. Una vez consumida la totalidad de alguno o todos los servicios libres otorgados por el Plan Tarifario o, en caso que el abonado realice llamadas hacia Destinos Especiales, Entel facturará dichos servicios como consumos adicionales, aplicando para dicho efecto las siguientes tarifas:

Tarifas por Minuto

Servicio	Valor del servicio por minuto
LOCAL	
Llamada de telefonía móvil a nivel nacional originadas en Equipos PCS con destino a Equipos PCS o Equipos iDEN	S/. 0.360942
Llamada de telefonía móvil a nivel nacional originadas en Equipos PCS con destino a las redes móviles de otros operadores	S/. 0.694117
Llamada de telefonía móvil a nivel nacional originadas en Equipos PCS con destino a las redes de telefonía fija	S/. 0.499766
LARGA DISTANCIA INTERNACIONAL (“LDI”)	
Las condiciones y tarifas aplicables a los consumos adicionales del servicio de LDI provisto por Entel, incluyendo las llamadas a Destinos Especiales, se encuentran publicadas en la página web de OSIPTEL, www.osiptel.gob.pe	

Tarifas por Mensaje – Mensajes Adicionales

Servicio	Valor del servicio por mensaje
Mensajes de Texto	S/. 0.222118

Condiciones del Plan Tarifario:

- Una vez consumidos los 1000 minutos libres para Llamadas On Net, el exceso de minutos por dichas llamadas se descontará de los 150 minutos libres otorgados por el Plan Tarifario para las Llamadas Todo Destino.
- El valor de las llamadas realizadas a nivel nacional es redondeado al segundo.
- Las llamadas de LDI con destino a Cuba, Afganistán, Pakistán, India, Honduras y Filipinas no formarán parte de los minutos libres incluidos en el Plan Tarifario, sino que serán facturados independientemente de acuerdo a los consumos que realice cada cliente, según las condiciones y tarifas publicadas en la página web de OSIPTEL, www.osiptel.gob.pe
- Adicionalmente a la tarifa establecida en el Plan Tarifario para las llamadas satelitales, se descontará por dichas llamadas los minutos libres otorgados por el Plan Tarifario, por la parte local correspondiente al consumo realizado por el abonado y/o se cobrarán los minutos adicionales de telefonía móvil, de ser el caso, de acuerdo a la tarifa aplicable para las llamadas de telefonía móvil originadas en Equipos PCS con destino a las redes móviles de otros operadores.
- Para el cobro de llamadas satelitales efectuadas por el abonado, se descontará de los minutos libres otorgados por el Plan tarifario, la parte local correspondiente al consumo realizado y/o se cobrarán los minutos

adicionales de telefonía móvil, de ser el caso, de acuerdo a la tarifa aplicable para las llamadas de telefonía móvil originadas en Equipos PCS con destino a las redes móviles de otros operadores.

- El servicio Navegador Entel ilimitado incluido en el Plan Tarifario cuenta con una capacidad de transmisión de datos ilimitada.
- El “Plan Tarifario” permite al usuario navegar en la tecnología LTE o 4G (“4G LTE”); es decir, los megabytes (MB) otorgados en el cargo fijo del Plan tarifario son válidos para la navegación en Internet.
Para disfrutar de la tecnología 4G LTE el usuario deberá contar con los siguientes elementos:
 - Equipo compatible con 4G LTE
 - Encontrarse dentro de la zona en la cual Entel cuenta con cobertura con la tecnología 4G LTE

En caso el usuario no se encuentre dentro de la zona de cobertura 4G LTE, navegará con la tecnología 3G o 2G según la cobertura disponible. Bajo cobertura 4G LTE la velocidad contratada de descarga será de 20Mbps*** y la velocidad mínima garantizada será del 40% de esa velocidad contratada. Bajo cobertura 3G la velocidad contratada de descarga será de 512 Kbps** y la velocidad mínima garantizada será del 40% de esa velocidad contratada. Finalmente, bajo cobertura de 2G, la velocidad contratada de descarga será 64 Kbps** y la velocidad mínima garantizada será del 40% de ésta.

- Todos los precios incluyen IGV.
- El plan tarifario será ofrecido a los empleados para que sea adquirido como “Familia y Amigos” con un descuento del 30% sobre la renta básica (“El Beneficio”)

Nombre del Plan Tarifario	Renta Básica Mensual con IGV	Renta Básica Mensual con IGV incluyendo descuento
3G Nextel 150 o 3G Entel 150	S/. 124.957280	S/. 87.470096

Restricciones:

- La comercialización del servicio contratado con terceros, el uso del servicio para locutorios, centro de llamadas, call centers y similares se encuentra prohibido y generará la resolución automática del contrato de servicios. Asimismo, la conexión de los equipos asociados a una cuenta de servicio de Entel a cualquier dispositivo, equipo, aparato o similar, que no sean los expresamente autorizados por Entel, generará la resolución automática del contrato de servicios.
- En caso que el abonado se comunique a través del servicio de telefonía móvil, diariamente con más de diez (10) números de abonado distintos de Equipos PCS o Equipos iDEN durante cada ciclo de facturación, Entel podrá restringir al abonado el servicio de llamadas de telefonía móvil para Llamadas On Net, hasta el día siguiente en que se restringió el uso de los minutos libres otorgados por el Plan Tarifario. De ser el caso, el abonado podrá realizar llamada Llamadas On Net pagando la tarifa por minuto adicional establecida en el Plan Tarifario.
- El “Beneficio” será descontado directamente de la planilla del empleado Entel que realice la contratación del Plan Tarifario.
- Si la relación laboral entre el trabajador y la empresa se extingue, esta última podrá dar de baja el servicio contratado.
- En ningún caso el trabajador podrá contratar más de 5 planes tarifarios. Si el trabajador desea contratar equipos adicionales, deberá solicitar su activación con un plan tarifario vigente de la Oferta Comercial de Entel, el cual no contará con “El Beneficio”.

* Entel cuenta actualmente con las siguientes redes móviles: Red del servicio de Comunicaciones Personales y Red del Servicio de Radio Troncalizado con

Tecnología Digital.

**Las siglas Kbps equivalen a la unidad de medida de Kilobits por segundo.

***Las siglas Mbps equivalen a la unidad de medida de megabits por segundo.